

Sexta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados

21 de diciembre de 2021

Español

Original: inglés

Ginebra, 13 a 17 de diciembre de 2021

Tema 12 del programa

Examen del ámbito de aplicación y el funcionamiento de la Convención y de los protocolos que lleva anexos

Gastos estimados Reunión de 2022 de las Altas Partes Contratantes en la Convención*

1. La Sexta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, que tendrá lugar en Ginebra del 13 al 17 de diciembre de 2021, decidirá celebrar la Reunión de 2022 de las Altas Partes Contratantes en la Convención.
2. Este documento, que se presenta para facilitar la adopción de esa decisión por las Altas Partes Contratantes, prevé unos gastos estimados en 816.000 dólares de los Estados Unidos para la celebración de una reunión de tres días de duración: 195.100 dólares en concepto de necesidades de servicios de conferencias y 620.900 dólares en concepto de necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias (gastos de personal de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación). En los cuadros adjuntos figura un desglose de los gastos.
3. Los gastos se calculan teniendo en cuenta la experiencia anterior y el volumen de trabajo previsto. Los gastos efectivos se determinarán tras la clausura de la reunión y la conclusión de los trabajos conexos, cuando se hayan consignado en las cuentas todos los gastos pertinentes. Entonces se determinarán en consecuencia los ajustes que deban introducirse en las contribuciones de los participantes en la financiación de los gastos.
4. De conformidad con las medidas financieras aprobadas en 2017, las contribuciones para sufragar los gastos de la preparación y la celebración de reuniones se calcularán sobre la base de la escala de cuotas de las Naciones Unidas, ajustada para tener en cuenta la diferencia entre el número de Miembros de las Naciones Unidas, por un lado, y el número de Estados que no sean Altas Partes Contratantes que participen en las reuniones, junto con el número de Altas Partes Contratantes, por el otro. Los Estados que no sean Altas Partes Contratantes pero participen en las reuniones compartirán los gastos con arreglo a sus cuotas respectivas en la escala de las Naciones Unidas.
5. Se prepararán las notificaciones de contribución teniendo en cuenta el total de los gastos estimados aprobados y la fórmula de repartición aplicable. Como las actividades mencionadas no tienen consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de la Organización, las Altas Partes Contratantes deberán efectuar el pago de su parte correspondiente de los gastos estimados en cuanto reciban las notificaciones.

* Este documento se presentó fuera de plazo debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.



Título del período de sesiones: Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales

Lugar y fechas de celebración: Ginebra, 2022 (tres días con actas resumidas)

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones</i>	<i>Documentación del período de sesiones</i>	<i>Actas resumidas</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo</i>	<i>Otras necesidades</i>	<i>Total</i>
Interpretación y servicios de reuniones	55 700							55 700
Traducción de documentación		40 600		20 200	28 300			89 100
Necesidades de servicios de apoyo ¹						2 400		2 400
Otras necesidades ²							38 600	38 600
Total	55 700	40 600		20 200	28 300	2 400	38 600	185 800

A.	Necesidades totales de servicios de conferencias (incluido el 13 % en concepto de gastos de apoyo a los programas)	185 800
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias	
C.	Partida para imprevistos del 5 % ³	9 300
Total general (cifra redondeada) A+B+C		195 100

¹ Técnico de sonido/grabación (2 x 3 días), 2.400 dólares.

² Alquiler de computadora e impresora, 40 dólares; personal de secretaría (1 x 60 días), 24.600 dólares; oficial de distribución de documentos (1 x 3 días), 810 dólares; asistencia especializada para servicios de contabilidad y administración de recursos financieros, 9.900 dólares; TV Web de las Naciones Unidas, 3.300 dólares.

³ Supeditada a la decisión de la Sexta Conferencia de Examen.

Título del período de sesiones: Gastos de personal de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales en 2022

Lugar y fechas de celebración: N/A

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones</i>	<i>Documentación</i>		<i>Actas resumidas</i>	<i>Documentación</i>		<i>Necesidades de servicios de apoyo</i>	<i>Otras necesidades</i>	<i>Total</i>
		<i>anterior al período de sesiones</i>	<i>del período de sesiones</i>		<i>posterior al período de sesiones</i>	<i>de servicios de apoyo</i>			
Interpretación y servicios de reuniones									-
Traducción de documentación									-
Necesidades de servicios de apoyo									-
Otras necesidades ¹									-
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	-

A.	Necesidades totales de servicios de conferencias (incluido el 13 % en concepto de gastos de apoyo a los programas)	-
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias ¹	
	<i>Gastos de personal (un funcionario de la categoría P-4 y otro de la categoría P-3)</i>	469 500
	<i>Viajes</i>	10 000
	<i>Equipo, conversión a sistema digital, gestión de contenidos, suministros y divulgación</i>	16 000
	Total parcial	495 500
	<i>Gastos de apoyo a los programas, a razón del 13 % de B</i>	64 400
	Total parcial de B	559 900
C.	Otras necesidades ²	31 400
D.	Partida para imprevistos del 5 % ³	29 600
	Total general (cifra redondeada) A+B+C+D	620 900

¹ Los gastos de personal se basan en los gastos salariales estándar ajustados a razón de 1 dólar = 0,931 francos suizos. Los gastos salariales incluyen las indemnizaciones por cese acumuladas, de 47.200 dólares.

² Asistencia especializada para servicios de contabilidad y administración de recursos financieros, 31.400 dólares.

³ Supeditada a la decisión de la Sexta Conferencia de Examen.